MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 79/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA H.D.G. CHUIQUITO COMERCIAL S.R.L. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR DOMINGO GERMÁN FRANCO GARCÍA. PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MOBILIARIOS PARA ESCUELAS DEL DISTRITO ID N° 277.948

Itacurubí del Rosario, 13 de mayo de 2.014.

VISTO: La oferta presentada por la Empresa HDG CHUIQUITO COMERCIAL S.R.L. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR DOMINGO GERMÁN FRANCO GARCÍA. PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MOBILIARIOS PARA ESCUELAS DEL DISTRITO y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa HDG CHUIQUITO COMERCIAL S.R.L. en calidad de Representante Legal el Señor Domingo Germán Franco García por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con nuestro Pliego de Bases y Condiciones de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa H.D.G. CHUIQUITO COMERCIAL S.R.L. en calidad de Representante Legal el Señor Domingo Germán Franco García Para Adquisición de Muebles y Mobiliarios para Escuelas del Distrito, en la suma de Gs: 65.545.000 (Guaraníes: sesenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil) I.V.A Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo
Intendente Municipal